

Cabildo Insular de Lanzarote

PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES MENSUAL

MES FEBRERO

AÑO 2018

En días	
Periodo Medio de Pago Global a Proveedores Mensual *	
Cabildo Insular de Lanzarote	72,83

* Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Administración en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Adminsitración se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.

Cabildo Insular de Lanzarote

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL DETALLE POR ENTIDADES

MES FEBRERO
AÑO 2018

Código de Entidad	Entidad	En días		
		Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago *	Periodo Medio de Pago Mensual *
05-35-003-DD-000	Cabildo Insular de Lanzarote	49,40	86,38	82,67
05-00-002-CC-000	C. Agua de Lanzarote	(9,30)	66,20	55,67
05-00-008-CC-000	C. Prev. Ext. Incen. y Salv. de la Isla de Lanzarote	71,84	107,83	99,14
05-35-003-DV-001	Consejo Insular de Aguas	0,43	31,54	26,48
05-35-003-DV-002	Inst. Insular de Atención Social	70,03	24,44	26,34
05-00-002-CP-001	Insular Aguas de Lanzarote, S.A. (INALSA)	5,89	30,40	29,84
05-35-003-DO-001	O. Aut. Insular de Gestión de Tributos	89,00	(5,82)	(5,40)
05-35-003-DP-001	Promoción Exterior de Lanzarote S.A.	0,68	28,40	15,95

* Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Entidad en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Entidad se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.

Entidades que no han remitido sus datos a tiempo para la elaboración del informe:

NINGUNA.